



EL CABILDO VALENTE  
MARAVALS, EN CUI MIL AL-  
TECIENTOS NOVENTA.

Cabildo de la d. & B. de 1790. } En la Villa de Tudela a noche diez del mes  
de Setiembre de 1790. } de Enero de mil Setecientos y noventa años:

Yo el Sr. D. Juan de Alarcón, Abogado de los  
R. C. de los R. D. de Donce, de la Torre y Alarcón, y D. Juan Molina  
de la Torre Alcalde mayor, y ordinario, D. Josef Lozano Larri-  
ta, Concejal, D. Juan de Alarcón Regidor, y D. Juan de Alarcón  
de Domínguez Aguacil mayor, concejal, y Regidor,  
de esta d. Villa, estando presentes, y congregados en virtud de la  
Capitulación como se han de ver, y en su nombre con asistencia  
e intervención de D. Juan Lozano Ortega Procurador  
Sindico de antes de esta d. Villa, y de ella los R.  
D. Antonio de Alarcón y Josef Ximenez Yguierdo  
Regidores, sin embargo de la licencia antes dicho q. ha proce-  
dido, para abrir el Pliego cerrado q. ha venido por el  
correo del día de ayer, con sobre q. dice de la suplicia  
y Ayuntamiento de la Villa de Alarcón Tudela, ha-  
viéndolo así examinado se halló de la Ex. ma Sr. Ma-  
rquesa, Marquesa de Caxa de mi. se acordado con esta  
Ex. ma, a cargo de Enero de este año, firmado de su  
Ex. ma, se acuerda con esta. del día con la  
Caxa, pagando me, y de la q. entiendo q. la elección q.  
habia hecho el Alcalde ordinario por el correo de este día.

